

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2012

EL IFE APOYARÁ DEBATES Y PODRÁN SER TRANSMITIDOS

Los medios de comunicación podrán celebrar debates entre candidatos a puestos de elección popular y contarán con el apoyo del Instituto Federal Electoral (IFE), además de que los encuentros organizados por personas físicas podrán ser transmitidos por las televisoras y radiodifusoras que lo determinen, según el primer borrador, para fijar los lineamientos respecto de estos ejercicios. El documento que será presentado a los integrantes de la comisión temporal que se constituyó para fijar las bases de los debates durante el periodo de campañas, también establece que las transmisiones organizadas por medios de comunicación deberán enviar la invitación de manera oportuna a cada candidato, en apego al principio de equidad. (MILENIO DIARIO, P. 8, MARIANA OTERO BRIZ)

APRUEBAN ELABORACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL

La Comisión de Capacitación y Organización del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó la elaboración de los materiales electorales que serán utilizados el 1 de julio, por lo que una vez que sean avalados empezará su producción. Alfredo Figueroa, presidente de la citada comisión del IFE, dijo que tras la salida del Partido Nueva Alianza (Panal) de la coalición "Compromiso por México", que integran el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), se tuvieron que realizar algunas modificaciones. Recordó que el pasado 8 de febrero, el Consejo General del IFE aprobó la coalición PRI, PVEM, de ahí que la Comisión de Capacitación y Organización sesionó para aprobar los cambios. (MILENIO DIARIO, P. 8, MARIANA OTERO BRIZ)

RAMÍREZ ACUÑA RESPONSABILIZA AL IFE DEL SPOT DE VÁZQUEZ MOTA

Francisco Ramírez, líder del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, responsabilizó al Instituto Federal Electoral (IFE) del spot que sacó en televisión Josefina Vázquez Mota denominándose como la candidata presidencial. "Si no le gustó debió detener su transmisión televisiva", señaló, y añadió que en todo caso si eran tiempos de precampaña, la autoridad electoral pudo parar el spot o exigir que cambiara la frase de candidata, por lo que demandó al IFE quitar la multa que le impuso al PAN por ese hecho. Sin embargo, admitió que el blanquiazul debió revisar el contenido del spot toda vez que por disposición el equipo de Vázquez Mota hizo el proyecto del spot y lo entregó al partido para su revisión. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, LUCIANO FRANCO)

RECHAZAN QUITAR SPOT DE HÉCTOR BONILLA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) negó el retiro cautelar del spot en el que aparece el actor Héctor Bonilla promoviendo al Movimiento Regeneración Nacional (Morena), encabezado por Andrés Manuel López Obrador, virtual candidato presidencial de las izquierdas. En dicho promocional Bonilla, aclara que no pertenece a ningún partido, pide impulsar un "cambio verdadero" y pregunta: "¿Qué opinas de 12 años de desperdiciar la alternancia?". La decisión del órgano electoral fue tomada en respuesta a una queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Tabasco, quien solicitó el retiro cautelar de los promocionales. La Comisión negó la petición por considerar que el contenido del spot no afectaba la equidad en la contienda electoral. (EL UNIVERSAL, P. A11, NAYELI CORTÉS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2012

COAHUILA

ORDENAN CAPTURAR A CINCO DEL "MOREIRAZO"

Cinco ex funcionarios de Coahuila involucrados en la mega deuda del estado adquirida durante el gobierno del priísta Humberto Moreira, son prófugos de la justicia federal y se les busca en el extranjero, informó la Procuraduría General de la República (PGR). El año pasado cuatro de ellos fueron detenidos por la Fiscalía General de esa entidad y procesados penalmente; sin embargo, lograron su libertad a través de amparos o el pago de fianza. (REFORMA, P.6, HENIA PRADO)

DISTRITO FEDERAL

FIJAN EN 27.8 MDP GASTO POR CANDIDATO AL GDF

El tope de gastos de campaña para cada candidato a la jefatura de gobierno será de 27 millones 876 mil pesos. Lo anterior según el dictamen aprobado en la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Cada aspirante registrado para competir por el gobierno del DF podrá ejercer esa cantidad entre el 29 de abril y 27 de junio, periodo oficial de las campañas. Ese gasto se suma a los 7 millones 331 mil 471 pesos que los aspirantes pueden ejercer durante sus precampañas, la cuales iniciaron el 8 de febrero y deberán concluir el 18 de marzo. Según el artículo 246 del Código Electoral, los candidatos podrán recibir gran parte de ese financiamiento de su partido o partidos en coalición, además de aportaciones privadas, excepto de servidores públicos, extranjeros, organismos internacionales, asociaciones religiosas, ni personas no identificadas, a excepción de colectas. (REFORMA, P. 1, JESÚS GARCÍA GÓMEZ)

MULTAN A JESÚS VALENCIA POR NO RETIRAR PROPAGANDA

Por negarse a retirar su propaganda política en al menos dos ocasiones, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) multó a Jesús Valencia, quién es precandidato a la jefatura delegacional por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Iztapalapa. (EL UNIVERSAL, P. C5, JONATHAN VILLANUEVA)

PAN ACEPTA SOLICITUDES PARA LAS PLURINOMINALES

El Partido Acción Nacional en el Distrito Federal (PAN-DF) aceptó el registro de 15 de 16 solicitudes a precandidaturas a diputaciones locales plurinominales, de las cuales, cinco provienen de Iztapalapa y tres son propuestas del Comité Delegacional, inscritas en las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza. El blanquiazul hizo pública la lista declaratoria de procedencia de las solicitudes a precandidaturas a diputaciones plurinominales, e informó que la propuesta para la Magdalena Contreras, encabezada por María del Carmen Rodríguez, no procedió. (EL UNIVERSAL, P. C5, RAFAEL MONTES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2012

MORELOS

POSTULAN IZQUIERDAS A GRACO EN MORELOS

El senador Graco Ramírez será el candidato del Movimiento Progresista a la gubernatura de Morelos. Manuel Camacho Solís, coordinador del Movimiento Progresista, informó que los resultados de la encuesta le favorecieron al senador, aunque omitieron señalar las cifras con las que obtuvo el triunfo. Sostuvo que los otros dos precandidatos Raúl Iragorri y Rabindranath Salazar Solorio reconocieron el resultado de la encuesta, por lo que se sumarán al proyecto del candidato. Camacho Solís añadió que las encuestas les dejaron ver que pueden obtener el triunfo en ese estado, a pesar de que reconoció que una de ellas los ubica por debajo de la preferencia con una mínima diferencia. (REFORMA, P. 18, LESLIE GÓMEZ)

SINALOA

POSTULACIONES DIVIDEN AL PRI EN SINALOA

Las designaciones a candidatos locales por el PRI en Sinaloa agudizaron las pugnas internas en el organismo de dicho estado. El registro de 15 aspirantes priístas para competir por la nominación a candidatos a diputados federales en los ocho distritos electorales provocó el bloqueo de las oficinas de ese partido en los municipios de Culiacán, Choix y El Fuerte. Ante las oficinas municipales y estatales del tricolor en Sinaloa, los inconformes se concentraron para exigir a la Comisión Nacional de Procesos Internos "equidad y respeto" a la convocatoria para la selección de candidatos, ya que entre los 15 aspirantes sólo dos son mujeres. (EL UNIVERSAL, P.F3, JAVIER CABRERA)

TABASCO

PRIÍSTAS DIVIDEN SU APOYO A CANDIDATOS

La postulación de Jesús Alí de la Torre, virtual candidato de unidad del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a gobernador de Tabasco, se complicó luego de que el sector popular priísta otorgó su apoyo a Evaristo Hernández Cruz, también aspirante a esa nominación. Tras el apoyo del sector popular priísta de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), encabezada por Félix Sarracino, Hernández podrá solicitar su registro como precandidato el 15 de febrero y participar en la Convención de Delegados, donde se elegirá al candidato. La convocatoria establece como requisito para inscribirse contar con el respaldo de 25% del apoyo de los sectores. (EL UNIVERSAL, P.F3, JAVIER CABRERA)

NULA TRANSPARENCIA, PRINCIPAL CONFLICTO INTRAPARTIDISTA: TEPJF

La falta de respeto a la democracia, a la transparencia, a la rendición de cuentas y al derecho a la información, siguen siendo la razón de los principales conflictos intrapartidistas, aunque los militantes confían, para su solución, en la autoridad y recurren a ella, dice el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En el Informe Anual de Actividades, 2010-2011, de su Sala Monterrey, que será presentado este viernes, se destaca que el 73.10%, es decir, 908 de las mil 242 impugnaciones recibidas, se refieren a la violación, por parte de los dirigentes de los partidos políticos, de los derechos de sus militantes. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2012

DECLINA CLOUTHIER REGISTRARSE COMO PRECANDIDATO AL SENADO

A pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó la incorporación de Manuel Clouthier, para contender por la candidatura al Senado de la República por el Partido Acción Nacional (PAN) en Sinaloa, éste declinó registrarse y anunció su separación de la bancada del blanquiazul. Tras acusar al PAN de haberse convertido en "el nuevo PRI" por sus prácticas antidemocráticas y corruptas, el hijo de "Maquío" dijo que valora ser postulado por otra fuerza política. "¿Cómo puedo aspirar a contender en la elección del próximo 19 de febrero, si desde que inició este proceso los dirigentes han actuado con dolo y parcialidad?", cuestionó. "Esto me motiva a declinar al derecho de contender por la candidatura a senador por Sinaloa, y no volver a participar con este partido, en tanto permanezcan dichos dirigentes", manifestó. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR; EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JUAN JOSÉ REYES; EL UNIVERSAL, P. 4 A, NACIÓN; ELENA MICHEL; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, DANIEL VENEGAS; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, RITA MAGAÑA; EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, EDUARDO ORTEGA; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 11, NACIONAL, MANUEL ESPINO BUCIO; 24 HORAS, P. 6, NACIÓN, ARIADNA GARCÍA; ELECTRÓNICOS: HOY POR HOY, SALVADOR CAMARENA, TELEvisa RADIO)

VÁLIDA ELECCIÓN EN CHERÁN: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, la validez y los resultados de la elección del Consejo Mayor de Gobierno Comunal, en el municipio de Cherán, Michoacán, celebrada por el régimen de usos y costumbres, el 22 de enero pasado. Al aprobar en sesión pública el proyecto de sentencia presentado por el magistrado Pedro Esteban Penagos López, se resolvió ordenar al Consejo General del Instituto Electoral del Michoacán (IEM) que se pronuncie sobre la validez de la elección del Consejo de Administración de Tenencia, celebrada el mismo día, pero de manera independiente, por los habitantes de la comunidad indígena de Santa Cruz Tanaco, quienes declinaron participar en los comicios de Cherán. Flavio Galván Rivera, magistrado del TEPJF, quien votó a favor de los resolutivos, estableció que, en efecto, existió una omisión por parte de la autoridad electoral, por lo que, dijo, es necesario que se pronuncie respecto a la elección del Consejo de Santa Cruz Tanaco. Al respecto, integrantes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, dijeron que el pueblo autónomo de Cherán, representa un ejemplo en México y el mundo porque ha demostrado que la dignidad, la justicia y la paz se construyen desde la comunidad. (UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN; LA JORNADA, P. 19, POLÍTICA, EMIR OLIVARES ALONSO)

OCASIONA ORANTES REVUELO EN CHIAPAS

La designación de María Elena Orantes como candidata de las izquierdas al gobierno de Chiapas causó revuelo en la entidad. Tres diputados locales, y una federal, renunciaron al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por la presunta imposición de la ex priísta, y otros aspirantes al cargo acusaron que el proceso de selección no fue democrático. Horacio Culebro Borrayas, otro de los aspirantes a la candidatura, aseguró que es inválida la designación de Orantes. "Apenas el pasado 2 de febrero interpusé un juicio de protección de mis derechos político-electorales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues no fui tomado en cuenta en las encuestas del Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA)", dijo. (REFORMA, P. 19, INTERNACIONAL, STAFF; MILENIO DIARIO, P. 25, ESTADOS, HERMES CHÁVEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 5, REPÚBLICA, MARIANA MORALES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2012

PRD ALISTA CONSEJO; AVALARÁ A MANCERA

El Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que elegirá a Miguel Ángel Mancera como su candidato a la jefatura de gobierno del Distrito Federal, está formado por diputados locales y federales, secretarios del gobierno capitalino, jefes delegacionales, dirigentes nacionales y locales, así como por el propio Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino. Alejandra Barrales, ex aspirante a la nominación perredista para el GDF, acudirá en su calidad de consejera estatal por ser ex presidenta del partido del sol azteca en el Distrito Federal. El 22 de enero, un grupo de 221 consejeros estatales firmaron un desplegado en el cual ratificaron su compromiso para validar a Mancera. Alejandro Delint, magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), consideró que los actos que apruebe el actual y séptimo Consejo Estatal del PRD tienen solidez y validez jurídica. Dijo que, basados en la tesis y jurisprudencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el PRD cumplió con el ordenamiento de renovar los órganos de dirección con las elecciones internas de noviembre de 2011. (EL UNIVERSAL, P. 5 C, METRÓPOLI, JOHANA ROBLES)

SE COMPLICA LA DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS EN EL PRI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) enfrenta problemas para definir candidatos a diputados de mayoría en 77 de los 276 distritos donde deberá postular sin alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), porque en aquellos se inscribieron varios aspirantes. Hoy vence el plazo para la emisión de los dictámenes correspondientes por parte de la Comisión Nacional de Procesos Internos (CNPI) y no se descartan inconformidades que puedan llegar incluso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Hay casos extremos, como Puebla, donde para un único distrito se registraron hasta 14 interesados, y esto ocurre en cuatro demarcaciones de esa entidad, pero hay otros así en Chiapas, Michoacán, Oaxaca, el Distrito Federal y Guanajuato. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ROSA ELVIRA VARGAS)

ADMITE LEONEL GODOY DEUDA POR 7 MIL MDP

Leonel Godoy Rangel, gobernador de Michoacán, precisó que la deuda pública en una década de administraciones emanadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) es de 15 mil 987 mil millones de pesos. Sin embargo, aclaró que el endeudamiento público durante sus cuatro años de gobierno es de 7 mil 650 millones de pesos, y agregó que las precisiones tienen como finalidad "dejar atrás especulaciones", porque el dinero "se aplicó en obras prioritarias y no en suntuarias". Leonel Godoy hizo ver que es el primer gobernador en el país que públicamente informa con precisión sobre la deuda pública que heredará a Fausto Vallejo Figueroa, quien espera ser ratificado como gobernador por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL FINANCIERO, P. 30 Y 34, POLÍTICA, ARTURO ESTRADA)

FUE UN ERROR ANULAR ALCALDÍA DE MORELIA: IFE

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) reconoció que fue un error emitir la resolución mediante la cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección de alcalde de Morelia y con ello el triunfo de Wilfrido Lázaro Medina, abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Con excepción de Leonardo Valdés Zurita, presidente del organismo, los consejeros coincidieron en que no tuvieron a su disposición todos los elementos suficientes para realizar una investigación a fondo de este caso, llevándolos a emitir una resolución que calificaron como "desafortunada". (CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, RADIO FÓRMULA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2012

SUPERVISAR PROGRAMAS SOCIALES, SOLICITAN LOS DIPUTADOS AL IFE

Las interpretaciones y fallos de consejeros y magistrados electorales han abonado a la incertidumbre y a la desconfianza, advirtieron legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al considerar que la parcialidad del arbitraje pone en riesgo la validez de los comicios presidenciales. Cristina Díaz, secretaria nacional del PRI, consideró grave que se tomen decisiones equivocadas, se reconozcan los errores y afirmen que nada se puede hacer, como en el caso de los comicios de Michoacán. Al respecto, llamó al Instituto Federal Electoral (IFE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a actuar con mayor seriedad, profesionalismo y responsabilidad, ya que "las decisiones erróneas y titubeantes de los consejeros electorales y magistrados, en la aplicación de sanciones, vulneran a la democracia mexicana y al sistema de partidos". Por otra parte, Arturo Santana Alfaro, legislador perredista, dijo que el descrédito de las máximas autoridades electorales del país ha creado un clima de incertidumbre, ya que ni el Tribunal Electoral, ni el IFE, ni la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) garantizan justicia, equidad, transparencia ni legalidad en los procesos electorales del país. (EL FINANCIERO, P. 1 Y 30, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ)

SAT DESCARTA FILTRACIÓN DE DATOS FISCALES DE CANDIDATOS

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) garantizó que no habrá fuga de información fiscal que dañe a los candidatos presidenciales. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, director del SAT, aseguró que los niveles de seguridad se robustecieron desde hace seis años, después de que se registró una fuga de información. Dijo que los candidatos a la Presidencia de México han sido blindados por parte de la autoridad. "Con mucho tiempo antes hemos bloqueado las cuentas de la gente que parece ser que van a ser candidatos, pero lo hemos hecho para cualquier elección en los últimos seis años", agregó. Además, se concretó un acuerdo con el Instituto Federal Electoral (IFE) para intercambio de información fiscal. Actualmente, el IFE es la única instancia facultada para solicitar información que implique abrir el secreto bancario, fiscal y fiduciario en materia de gastos de partidos políticos en tiempo ordinario, en campañas y precampañas. (EL UNIVERSAL, P. A4, JOSÉ MANUEL ARTEAGA)

BUSCA TRICOLOR EVITAR AL NARCO EN CAMPAÑAS

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) inició el proceso de auditoría a las precampañas de aspirantes al Senado, para comprobar que el origen de los recursos utilizados sea lícito y no esté vinculado a la delincuencia organizada. En un comunicado, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor informó que la revisión iniciará en el Estado de México, Aguascalientes, Querétaro, Veracruz y Tamaulipas. En este último caso, no se detalló si serán revisados los manejos financieros de Manuel Cavazos Lerma, aspirante al Senado, quien es investigado por la Procuraduría General de la República (PGR), junto con otros dos ex gobernadores de Tamaulipas, por lavado de dinero. El PRI manifestó que la definición de las fórmulas y entidades a revisar se tomó de manera aleatoria, sin repetir los estados que el Instituto Federal Electoral (IFE) decidió auditar con los mismos fines. (REFORMA, P. 6, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2012

PEÑA NIETO ENCABEZA PREFERENCIAS: MITOFSKY

Enrique Peña Nieto, virtual candidato del PRI, PVEM a la Presidencia de México, se mantiene como favorito con amplia ventaja, con 40.4% de las preferencias de voto rumbo a la elección del 1 de julio, informó la empresa encuestadora Consulta Mitofsky. El priísta aventaja con 16 puntos a la panista Josefina Vázquez Mota, quien ocupa el segundo lugar con 24% de las preferencias, y con más del doble a Andrés Manuel López Obrador, candidato de las izquierdas, con 17.7 por ciento. El ex gobernador del Estado de México experimentó una ligera baja, respecto al 40.9% que tenía en enero, sin embargo se mantiene a la cabeza, a cuatro meses y medio de que sean efectuados los comicios. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, DE LA REDACCIÓN)

POLEMIZAN PEÑA, LÓPEZ OBRADOR Y VÁZQUEZ MOTA

Los precandidatos presidenciales del PRI, PAN y PRD polemizaron en torno al aumento en el número de pobres, dado a conocer el miércoles por el Consejo Nacional para la Evaluación (Coneval). El priísta Enrique Peña Nieto dijo que en los "gobiernos de la alternancia" ha aumentado la pobreza, lo que ha colocado en esta situación a más de 12 millones de mexicanos. En contraste, Josefina Vázquez Mota, virtual candidata presidencial del blanquiazul, acusó al PRI de haber generado 10 millones de pobres tan sólo en un año, con la crisis económica de 1994. En tanto, Andrés Manuel López Obrador, precandidato de la izquierda, aseguró que el crecimiento de la pobreza en México es causa de los malos gobiernos del PRI y del PAN. "Esos son los saldos de políticas neoliberales. No sólo de estos 10 años, como quieren hacer creer los priístas", afirmó. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y A12, FRANCISCO RESÉNDIZ, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

UNA MUJER CANDIDATA/ CLARA SCHERER

La población mexicana, mujeres y hombres, ha cambiado. Eso es una buena noticia, aunque hay que considerar que un cambio puede ser tan positivo como negativo. Y, en este caso, es muy positivo. ¿Por qué lo considero así? Porque deja claro que la discriminación hacia las mujeres ha ido disminuyendo. Es un cambio que nos ha costado dos siglos, si contamos sólo a partir del momento en que México emerge como nación independiente. Y para tristeza de quienes piensan que el trabajo de la educación debe ser "humanizar" a los humanos (es decir, respetar siempre la dignidad de las personas), nos tardamos mucho en que a la mitad de la población mexicana la consideráramos digna de tomar parte en los debates públicos y hacerse cargo de tomar decisiones. En 1953, por presiones de diversa índole, el Congreso aceptó que las mexicanas sean ciudadanas. Es hasta el año pasado, el 30 de noviembre, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pone un alto a los partidos políticos y a su extraña manía de excluirlas en el registro de candidaturas, primer escalón para llegar a puestos de elección popular. (EXCÉLSIOR, P. 23, OPINIÓN, CLARA SCHERER)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2012

EN PRIVADO/ ADEMÁS, NECIO/ JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

Cuando el IFE se enteró de que CB Televisión de Michoacán había transmitido en vivo el cierre de campaña del candidato del PRI a esa gubernatura, Fausto Vallejo, sancionó la presunta adquisición indebida de tiempo en televisión, sin otra prueba más que esa presunción. Sus consejeros, en ese ilegal ejercicio de considerar la suposición como un hecho consumado y comprobado, concluyeron, a partir de ahí, que el PRI había comprado de manera ilegal tiempos en esa televisora para promover a su candidato al transmitir su cierre de campaña. Y por eso, en su sesión del 21 de diciembre, sancionaron a la televisora y al partido, lo que, luego, el Tribunal Electoral tomaría como elemento esencial para cancelar las elecciones de Morelia, ganadas por el PRI. Pero resulta que esa misma televisora transmitió, igualmente en vivo, los cierres de campaña de Luisa María Calderón, del PAN, y de Silvano Aureoles, del PRD. Nadie dijo nada y no se les sancionó, en otro absurdo que refleja la predisposición de los consejeros, su estado de ánimo. (MILENIO DIARIO, P. 3, OPINIÓN, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

EN CORTITO/ DE CABILDEO Y POLÍTICA/ ROSARIO GUERRA

El PRI se desvanece y queda en manos de grupos duros que, con recursos provenientes de sus actividades como recolección y procesamiento de basura, ambulante o vivienda, toman las estructuras, conforman su nómina y ejercen el control mediante la violencia. La golpiza a seguidores de María de los Ángeles Moreno genera la expulsión de Cuauhtémoc Gutiérrez, Israel Betanzos y otros integrantes del llamado Movimiento Territorial. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les restituye sus derechos. Cada vez que hay violencia en el PRI, atrás está Gutiérrez. (EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, ROSARIO GUERRA)

PIDE LÓPEZ OBRADOR AL IFE MÁS CONTROLES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante la emisión del programa Agenda Pública, José Carreño, conductor, Javier Tejado y Gabriela Warkentin, colaboradores del espacio de opinión, hablaron de la carta que Andrés Manuel López Obrador envió al Instituto Federal Electoral (IFE) pidiendo más controles a los medios y al manejo de programas sociales para garantizar la equidad. Al respecto, Javier Tejado dijo: “yo creo que el IFE va justamente en esta línea, ¿no?, la agenda de controles sobre este término, equidad, esa tutela sobre el periodismo que se está dando a nivel IFE y Trife (sic) ha complicado mucho el periodismo en estas elecciones”. (AGENDA PÚBLICA, JOSÉ CARREÑO, FORO TV, TELEVISIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

